



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**CIRIA**

Aprobados por Resolución de fecha 30 de marzo de 2019, el padrón fiscal de aguas, basuras y alcantarillado correspondiente al ejercicio 2018, se expone al público por espacio de diez días naturales a efectos de que los interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, tengan por convenientes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y/o alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Ciria, 20 de marzo de 2019.– El Alcalde, Pedro Serrano Blázquez.

781

BOPSO-39-03042019